

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Vigas Rigau, Francisco de A. (1895). *Programas para los aspirantes al magisterio de 1.ª enseñanza. Gramática castellana*. Barcelona: Imprenta de Collazos y Tasis.

Cubierta

PROGRAMAS

para los aspirantes al magisterio de 1.ª enseñanza
para Institutos y oposiciones.

GRAMÁTICA CASTELLANA

POR

D. FRANCISCO DE A. VIGAS RIGAU

Profesor de la Escuela Normal Superior de Maestras
DE

LÉRIDA.

1897.

IMPRENTA DE COLLAZOS Y TASIS

Calle Tallérs, 6, 8 y 10

BARCELONA.

Portadilla [p. 2]

GRAMÁTICA CASTELLANA.

Propiedad [p. 3]

ES PROPIEDAD.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Portada [p. 4]

PROGRAMAS

PARA LOS ASPIRANTES AL MAGISTERIO
DE 1.^a ENSEÑANZA

GRAMÁTICA CASTELLANA

POR

D. Francisco de A. Vigas Rigau

PROFESOR DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS
DE LERIDA.

1895.

IMPRENTA DE COLLAZOS Y TASIS

Calle Tallérs, 6, 8 y 10

BARCELONA.

Prólogo [p. 6]

PRÓLOGO

Desde luego que hay *Texto oficial* para la enseñanza de nuestra lengua, huelga ya la publicación de la Gramática de la misma. Sin embargo, aleccionados por la experiencia, hemos observado que nuestros alumnos no saben extractar de aquél las contestaciones concretas que en los actos de examen se suelen exigir.

Con intención, pues, de obviar este inconveniente, nos hemos decidido á publicar el presente *Programa de Gramática* castellana, que en el *fondo* nada nuevo contiene, pero si en la *forma*, puesto que, compendiadas de otros autores y completadas por algunos cuadros, ofrecemos á la juventud estudiosa las reglas principales de nuestro lenguaje nacional.

Si con nuestras indicaciones conseguimos facilitar A los aspirantes al Magisterio de primera ensellanza el medio de prepararse en breve tiempo para sufrir el examen de tan importante asignatura,

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

allanándoles á la vez el camino para acudir más tarde á las oposiciones, se verán satisfechos cumplidamente los buenos deseos del

Autor.

Preliminares [pp. 7-9]

GRAMATICA CASTELLANA

I

PRELIMINARES

El conjunto de actos exteriores ó de signos de que nos valemos para manifestar lo que pensamos, sentimos y queremos, se llama *lenguaje*. Es *necesario*, porque el hombre para vivir en sociedad necesita comunicarse con sus semejantes. Se divide en *oral* y *escrito*, *natural* y *artificial*.

Oral es la expresión de nuestros pensamientos por medio de *sonidos*, llamados *palabras*. Escrito es la representación de los sonidos por medio de *signos*, llamados *letras*. Natural es la expresión sencilla y propia de la misma naturaleza. Este lenguaje lo poseen todos los seres vivientes, porque les es indispensable para manifestar sus necesidades.

Artificial es la misma expresión del lenguaje natural modificado por la acción voluntaria del hombre, ó una reunión de signos convencionales. Éste es propio de los seres racionales, porque sus necesidades son mayores.

Las palabras *lenguaje*, *lengua* é *idioma*, se usan indistintamente; sin embargo, hay entre ellas una pequeña diferencia: la 1.^a se aplica á todos los medios de manifestación; la 2.^a se emplea para expresar el lenguaje de cada nación, y la 3.^a se refiere al conjunto de frases y modismos de cada lengua.

Dialecto es el estado rudimentario de las lenguas. Tam-

[p. 8]

bién se llama así á las variedades que experimenta la lengua de una nación en sus diferentes localidades.

Patuá es la mezcla de dos lenguas fronterizas.

Las lenguas se pueden dividir en

Vivas, que son las que se hablan actualmente.

Muertas, las que han dejado de existir; pero que se conservan por medio de la escritura, como el *latín*, el *griego*, etc.

Antiguas, las que existen desde los tiempos más remotos.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Modernas, las que existen desde épocas conocidas por la Historia.

Nativa, que es la que se aprende en el regazo materno y también en el pueblo que se ha nacido.

Nacional, que es la que pertenece á cada nación y

Extranjera, que es la que no pertenece á la nuestra. La necesidad de comunicación entre todos los pueblos y los progresos de la humanidad exigen un lenguaje *común*, á cuyo fin trabaja ya el Maestro de primera enseñanza, desde luego que en todas las escuelas se enseña una misma lengua.

Nuestra lengua, una de las más armoniosas y flexibles de cuantas se hablan hoy, está generalizada en la mayor parte de las repúblicas de América. Tuvo su origen en el antiguo reino de Castilla, procediendo *etimológicamente* del latín, con voces del *griego*, *hebreo*, *árabe* y *euskaro*.

Proceden del LATÍN: *oro*, cambiando en *o* el diptongo *au* de *aurum*; *tierra*, de *terra*, cambio de la *e* en el diptongo *ie*; *cabra*, de *capra*, cambio de la *p* en *b*, por ser parecidas en el sonido, etc.

Del GRIEGO son algunos nombres de ciencias y artes, como *Filosofía*, *Gramática*, *Telescopio*, etc.

Del HEBREO: *aleluya*, *Gólgatha*, *amén*, etc.

Del ÁRABE: *Guadalquivir*, *alcaide*, etc.

Del EUSKARO: *Navarra* (llana tierra) *Vascos* (hombres del bosque ó de las selvas).

Las épocas de la lengua española son: *Orígenes primitivos*; *infancia*, desde el siglo XII hasta mitad del XIII y reinado de San Fernando; *adolescencia* desde la mitad del siglo XIII hasta el fin del siglo XV y reinado de los Reyes Católicos; *virilidad*, todo el siglo XVI, siglo de oro de nuestra literatura; *decadencia*, todo el siglo XVII hasta Felipe V, y *restablecimiento*, desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

[p. 9]

Respecto al *origen* del lenguaje oral creemos: que, suponer al hombre inventor de la *palabra*, equivaldría á discutir si es él quien ha inventado el *pensamiento*; pues no se concibe el uno sin la otra. El hombre habrá podido inventar las lenguas *derivadas*, construir lenguas posteriores é imperfectas con los restos de la lengua primitiva y perfecta que le fue otorgada; pero haber creado la *lengua* antes que el *pensamiento*, ó este antes que aquella, es un esfuerzo superior á todo esfuerzo humano.

Respecto á su *importancia* diremos: que, el hombre habla y ningún animal ha proferido jamas una sola palabra; este es el abismo que nos separa y que nada puede llenar; habiendo llegado en el día la expresión de las ideas al su mayor grado de perfección posible, pudiendo por medio del lenguaje expresar hasta los más delicados afectos del alma, lo cual contemplamos sin sorpresa por estar ya familiarizados con este fenómeno, y quizá á esto obedezca el poco interés con que los principiantes se dedican al estudio del lenguaje.

En el lenguaje oral se distinguen el *tono de la conversación*, el cual se compone de inflexiones suaves y sencillas, aprendiéndose por medio de reglas y con la imitación; el *sostenido*, que, se emplean la declamación de discursos, siendo llena la voz y las sílabas se pronuncian con cierta melodía parecida al

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

canto, y el *tono medio*, que tiene más aparato que el familiar y menos que el sostenido, extendiéndose á las recitaciones en verso y prosa, y á las disertaciones literarias.

En el lenguaje de *acción* la cabeza debe estar derecha, el semblante variara según la naturaleza de las cosas de que se habla; haciendo los ojos el papel principal, pues en ellos se pinta el alma revistiéndose de claridad con la alegría y cubriéndose como de una nube con la tristeza. Las conmociones violentas piden la acción de las dos manos, empleándose con más frecuencia la derecha.

II

GRAMÁTICA, SU IMPORTANCIA Y DIVISIÓN

La palabra *Gramática* es de origen *griego*, la cual significa *tratado de las letras*; pero como las letras representan sonidos y los sonidos constituyen el lenguaje, diremos: que, *Gramática es la ciencia del lenguaje*.

De aquí se desprende la *necesidad* de su estudio; puesto que nosotros no podemos prescindir del lenguaje, porque es una cualidad distintiva de la especie humana, un atributo tan esencial como el hombre mismo y el principio y base de

[p. 10]

toda ciencia. Bien es verdad que los animales expresan *instintivamente* sus necesidades; pero estas son secundarias y menores, mientras que las del hombre son primarias y mayores.

La Gramática se divide en *general* y *particular*.

La primera es el conjunto de principios aplicables á todas las lenguas, y es de suma *importancia*, porque nos prepara al estudio de una lengua cualquiera.

La segunda es el conjunto de principios que convienen á una sola lengua, como la *castellana*; la cual es también de gran *importancia*, porque nos enseña á hablar y escribir un idioma dado.

La Gramática general es *una* como todas las ciencias; pero la Gramática particular *varía* en cada pueblo, es decir, hay tantas gramáticas particulares como lenguas.

La Gramática debe considerarse como una *ciencia*, porque siendo el lenguaje producto de la razón, está sujeto á una serie de principios ó verdades evidentes, eternas é inmutables. También debe considerarse como *arte*, porque nos da reglas para hablar y escribir bien.

Gramática *castellana* es la ciencia que trata de la lengua castellana, así como la Gramática *latina* es la ciencia que trata de la lengua latina.

El estudio de la Gramática castellana es *importantísimo*, porque sin él no podríamos hacer el análisis de la lengua, no podríamos distinguir los buenos de los malos sonidos, ni hablar ni escribir con propiedad.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Desde muy antiguo viene dividiéndose la Gramática en cuatro partes: *Analogía*, *Sintaxis*, *Prosodia* y *Ortografía*; porque para conocer una lengua es necesario saber distinguir unas palabras de otras (*Analogía*); colocarlas ordenadamente (*Sintaxis*); saber pronunciarlas (*Prosodia*), y saberlas escribir (*Ortografía*).

Á esas cuatro partes pueden alladirse otras cuatro: La *Ortología*, que se ocupa sobre la formación, pronunciación y combinación de sonidos; la *Etimología*, que estudia el origen

[p. 11]

y derivación de las palabras; la *Lexicografía*, que explica la significación y las diferentes acepciones que se dan á las palabras de una lengua, y el *Análisis lógico*, que trata de las oraciones y de sus miembros.

[...]

[p. 173]

L

MÉTODO PARA LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS.

Hemos llegado ya á la parte de la *Gramática* más *interesante* para los aspirantes al *Magisterio* de primera enseñanza, á quienes dedicamos nuestro modesto trabajo; puesto que, si bien es cierto que el maestro no podrá en manera alguna enseñar la Gramática si él no la ha *estudiado previamente*, tampoco es menos cierto que, aun cuando haya llegado á ser en ella un hombre *verdaderamente* eminente, no podrá *adelantar* un paso en la instrucción de sus alumnos, si no sabe *descender* al nivel de éstos, hablar el *lenguaje de la infancia* y suministrar la enseñanza en *dosis homeopáticas*, si así conviniera, á fin de que no se indigeste nunca en la mente de sus discípulos.

La *Historia* nos demuestra que nunca será buen maestro por muy sabio que se le suponga, el que no sea profundo en *Metodología*: así vemos que *Bossuet* no supo *descender* de su elevada altura para apoderarse de la *débil inteligencia* de su discípulo *Luis XV*, á quien abrumó con el *excedente* de su sabiduría, y lejos de formar un *rey sabio*, dió al trono de *Francia* un *gran imbécil*.

Desde luego podemos afirmar, que el estudio de los *sistemas*, *métodos*, *formas* y *procedimientos* de enseñanza, constituye, sin duda alguna, la base de cuanto necesita saber el profesor para desempeñar *acertadamente* sus funciones.

Por este motivo desearíamos hacer de ellos una ligera reseña histórica, pero como los conceptuamos tan *antiguos* como los maestros y quizás *tantos en número* como éstos, no podemos incluirlos en los

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

reducidos límites de nuestra obra, por lo cual nos limitaremos tan sólo á exponer sobre los mismos algunas consideraciones por medio de *apéndice*, con el buen deseo de contribuir á que los maestros consigan de sus discípulos *rápidos progresos* en el estudio de la *Gramática*, sin fastidiarse de la *aridez* y *monotonía* que en sus principios encuentra el niño, por no comprender el *objeto final* de la misma.

[p. 174]

A este fin no será de más advertir, que el maestro antes de inaugurar sus explicaciones para transmitir la enseñanza á sus alumnos, debe haberse trazado ya un *plan lógico y bien meditado*; de lo contrario se le verá *divagar* en sus explicaciones, verter las verdades á medida que acudan, *sin orden ni concierto*, y *embrollarse* á cada paso, *confundiéndose* y confundiendo á sus alumnos.

Ese camino, que previamente se habrá imaginado el maestro antes de ponerse al frente de sus discípulos, es lo que constituye el VERDADERO MÉTODO, según se desprende de esta palabra *griega*, compuesta de *meta*, término, y *odos*, camino.

Mas, como son innumerables los *finés* que puede proponerse el hombre, é infinitos los *caminos* para conseguirlos, también *los métodos* debieron ser tantos que casi no hay número para determinarlos; todos los cuales han venido clasificándose en *generales* y *particulares*, según que puedan aplicarse á *todas* las enseñanzas ó á *una* determinada.

Sin embargo, afirman ya algunos pedagogos modernos, que esa pluralidad de *calificativos* dados al *método*, es debido á haberse tomado lo *accidental* por lo *esencial*, considerando como método á cualquier *accidente* del mismo, y aun á las *formas* y *procedimientos* de enseñanza.

En medio de la pluralidad de *calificativos* dados al *método*, aparece la *forma cíclica*, caída de antiguo en desuso, pero resucitada ahora por ciertos educadores, y que nosotros nos inclinamos á creer que puede acomodarse perfectamente á la *enseñanza de la Gramática*; siempre que el profesor forme previamente el *Programa de toda* la asignatura en cada uno de sus grados, y siempre que se aproveche de las *formas* y *procedimientos* que mejor contribuyan á dar á esta ciencia el *carácter práctico* que la misma requiere.

Para ello no ha de perder de vista el maestro, que la *Gramática* debe comprender principalmente el *estudio científico* de las leyes del lenguaje, y las *reglas* precisas, como arte, para apreciar sus *bellezas* y corregir sus *defectos*.

Tampoco debe olvidar que el *lenguaje* se aprende más bien por *imitación*, *oyendo hablar* y cultivando el *trato* ó la *lectura* de los

[p. 175]

buenos *hablistas*, que por medio de la *Gramática*. Á este fin deberán *economizarse* en ella las *reglas gramaticales*, supliéndose por muchos y variados ejercicios de *composición*, de *invención*, *diálogos*,

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

lecciones sobre objetos, etc.; haciendo notar en todos ellos las *reglas ortográficas* á medida que se presenten.

Dicen algunos que la *enseñanza cíclica* consiste en dividir la asignatura en tres grados: *preparatorio*, *elemental* y *superior*, cuidando de que los niños de cada círculo estudien toda la materia; pero, *aumentando* y *profundizando* cada vez mas los conocimientos, del mismo modo que aumenta el radio en los *círculos concéntricos*.

En esta forma está expuesto el *Curso de lengua materna* del P. Girard, pareciéndosele en algo el procedimiento seguido por la *R. Academia* en su *Epítome*, *Compendio* y *Gramática completa*; si bien observamos que los *dos* primeros no *abarcán* con la debida *gradación* los puntos *culminantes* de toda la asignatura, y que lejos de contener *ejercicios prácticos* de lenguaje predomina en los tres grados un espíritu *teórico* y un *tecnicismo científico*, bastante difícil de comprender por las débiles inteligencias á las cuales principalmente va dirigido; careciendo, además, del tratado de *Análisis lógico*, á pesar de exigirse en el *Plan de estudios* y en el nuevo *Reglamento de oposiciones*.

Tocante áeste punto, ha sucedido á los sabios *Académicos* lo que al citado *Bossuet*, los cuales no han sabido descender de sus alturas; con tal motivo, parece que el *Gobierno* debiera dejar en completa *libertad* la enseñanza de nuestra hermosa *lengua*, y no permitir que sus educadores quedasen encerrados por *círculo legislativo* alguno, en atención á lo perjudicial que fué siempre este medio para los adelantos de las ciencias.

Sería muy conveniente que á la *Real Corporación* se la considerase como depositaria de la *doctrina ortodoxa* de nuestra lengua, prescindiendo de la *forma* en que vienen expuestos los textos y fijándose tan sólo en el *fondo* de los mismos, con el cuidado de poner en ellos la *censura*, asi como la iglesia usa también la *censura eclesiástica*.

Análisis del lenguaje.

Siendo el *análisis* tan *importante* como el *método* para la *enseñanza* de la *Gramática*, debemos exponer sobre el mismo algunas consideraciones, con el buen deseo de que los *aspirantes al Magisterio* puedan formar concepto acerca de un asunto tan *difícil* como *provechoso*.

Afirman algunos gramáticos que no debe haber más que *un solo análisis*; considerando como calificativos del mismo á las denominaciones de *lógico*, *gramatical*, *literario* y *razonado*, que suelen aplicársele, con motivo de estudiar el *lenguaje* en su *fondo*, en su *forma*, en su *belleza*, etc.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Sin embargo, es conveniente decir algo principalmente del *lógico* y del *gramatical*, por exigirse en el *Plan de estudios* y en el nuevo *Reglamento de oposiciones*.

En el *capítulo XXXVI* hemos expuesto, que hay cierto *paralelismo* entre el *análisis lógico* y el *gramatical*; y que en el primero se encuentra el FONDO, esto es, el pensamiento, el cual viene expresado por medio de *raciocinios, juicios* (PROPOSICIONES) é *ideas*; encontrándose en el segundo la FORMA, ó sea, el *lenguaje*, el cual viene expresado por medio de *cláusulas, oraciones y palabras*.

Casi todos los *procedimientos* que pueden seguirse para el análisis se pueden reducir á la forma *analítica* ó á la *sintética*.

Se practica el primero, cuando se *desciende* desde el *raciocinio* ó *cláusula* á la *idea* ó *palabra* respectivamente; y se sigue el procedimiento *sintético*, cuando se recorre el camino en sentido contrario; siendo éste el preferible para los *principiantes*.

Es algo difícil poder analizar una *lengua* sin poseer algunos conocimientos de *Retórica* y especialmente de *Lógica*, puesto que ambas, junto con la *Gramática*, contribuyen á su formación; si bien que cada una tiene sus límites propios, por cuyo motivo el *análisis del lenguaje* puede hacerse bajo distintos puntos de vista.

La *Gramática* se limita al estudio analítico de los *elementos constitutivos* del lenguaje, examinando solamente su *escultura material*; y en este concepto el *análisis* no debiera extenderse más que describir la *relación* que existe entre *dos oraciones* formando una *compuesta*, como las de infini-

[p. 177]

tivo, etc.; exponiendo previamente algunas generalidades sobre los *miembros esenciales y accidentales* de la oración, y pasando luego á enumerar los principios de *Sintaxis, Analogía, Prosodia* y *Ortografía*.

El análisis bajo este punto de vista se denomina por algunos *gramatical sintáctico*, siendo el único que en rigor se debería pedir en *oposiciones*, mientras á los aspirantes al *Magisterio* no se les exijan mayor suma de *conocimientos lingüísticos*; analizándose alguna cláusula en *prosa*, cuando se tratase de proveer Escuelas elementales, y en *verso* para las *superiores*; tanto más, cuanto en ciertos casos este análisis ofrece tal dificultad, que suele *comprometer* á los mismos *Maestros*.

Como en un principio la *Gramática* no fué todo lo *filosófica* que debiera, suplió este defecto la *Lógica*, y al tratado de la *oración* ó *proposición* se le llamó *análisis lógico*, sin considerar que éste pertenece á la *filosofía* de la expresión propia y correcta del *pensamiento*.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

En esto quizá se fundarla el Sr. Carderera, cuando en sus «Principios de Educación», sin mencionar el *análisis prosódico*, denominó GRAMATICAL al que se refiere á la *Analogía* y LÓGICO DE LA PROPOSICIÓN al que se refiere á la *Sintaxis*; cuya doctrina siguen todavía los que se educaron con tan ilustre pedagogo.

Mas hoy que la *Gramática* so halla iluminada por la *Filosofía* debe *reivindicar* sus derechos, diciendo propiamente todo lo que conviene á las *oraciones* y sus partes, siendo éste el procedimiento que viene siguiendo ya la *R. Academia*.

Donde termina la *Gramática* debe empezar la *RETÓRICA* ó *arte de bien decir*: por la primera se aprende á *hablar* de modo que nos *entiendan*, y por la segunda aprendemos á *expresar los pensamientos* de una manera acomodada al *fin* que nos proponemos; considerándola algunos como arte de la *expresión literaria en general*.

La *Retórica* tiene *vínculos* muy estrechos con la *Gramática*: suministrando á aquélla la *primera materia*; una forma sana, limpia y correcta; una frase ajustada á las prescripciones de la *Sintaxis*; *acentos* y *signos ortográficos* debidamente usados; etc.

[p. 178]

El *objeto* de la *Retórica* es la *obra literaria*: que es la *expresión por medio del lenguaje de una serie de pensamientos subordinados á uno capital y dirigidos á conseguir un fin*; constituyendo su *fondo*, la BELLEZA; su forma *interna*, el PENSAMIENTO; su forma *externa*, el LENGUAJE; las formas *especiales de expresión*, las FIGURAS, y la *fusión* de unas y otras formas, el ESTILO.

Es casi imposible hacer el *análisis del lenguaje* bajo estos *cinco* conceptos, pues para el *primero* se necesitan conocimientos de *Estética*, que da idea de la *belleza*, y para el *segundo*, de la *Lógica*; por lo cual la *Retórica* debe limitarse tan sólo al examen de las *cláusulas* y sus *miembros*, distinguiendo las oraciones en *principales* y *subordinadas*; las *figuras*, el *estilo*, los *géneros literarios*, etc.; pudiéndose llamar *literario* al análisis bajo este punto de vista.

La *Lógica* presta su concurso á la *Gramática* y á la *Retórica*, porque el *fondo* es siempre el mismo; sin embargo, tiene también su *materia propia*, pues además de dar á conocer la *verdad* ó *falsedad* de los pensamientos que constituyen el *fondo* del lenguaje, enseña la estructura de la *idea*, del *juicio*, del *raciocinio*, del *silogismo* y de la *argumentación*, que forman el *nervio* del lenguaje y de toda obra literaria.

Con dichas ciencias tiene también estrecha relación la *Psicología*, en cuya fuente se adquiere la recta noción de las *facultades anímicas*.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

El *raciocinio* como acto *interno* se denomina también *discurso*, y cuando se expresa por medio de palabras se llama *argumentación*, y consiste: *en deducir una proposición de otras con las cuales tiene conexión*.

La expresión del raciocinio por medio de la argumentación recibe el nombre de silogismo; si bien algunas veces no es necesaria esta forma, en atención á la brevedad ó elegancia de lenguaje, y entonces se llama inducción, entimema, sorites, epiquerema, dilenia ó polisilogismo.

La obra literaria está formada de una *serie* de raciocinios de *extensión variable*, debiendo *descomponerlos* para el análisis; diciendo de cada uno, si le constituye un *silogismo* y á qué *clase* pertenece, ó bien si pertenece á las *demás formas de argumentación* que hemos citado.

[p. 179]

Si bien *dos oraciones enlazadas* pueden expresar un *raciocinio* tan *completo* como lo puedan expresar mayor número; sin embargo, las más de las veces no afectan esta forma, limitándose á exponer *verdades* que no tienen entre si la relación de *consecuencia*, que se observa en la *forma silogística*. En este caso se analizan las *proposiciones* por lo que al juicio se refieren, clasificándolas por razón de la cantidad, etc., según hemos dicho en el *Cap. XXXIII*.

Una vez clasificados los *raciocinios* y *juicios* se desciende á las *ideas*, determinando si son de *sustancia*, de *modo* ó de *relación*; *abstractas* ó *concretas*; *generales* ó *individuales*; *físicas* ó *metafísicas*; etc.

En esta forma creemos que debiera hacerse el *análisis lógico*, con lo cual viene confirmado la que hemos sentado anteriormente, esto es: que el *análisis del lenguaje* puede hacerse bajo *tres* puntos de vista: *gramatical*, *literario* y *lógico*, y que no pueden hacerse los dos últimos sin poseer algún conocimiento de *Retórica* y de *Lógica*.

Con el determinativo *razonado*, no se quiere indicar que *todo* cuanto se *afirma* haya de fundarse en *razones* para probar su *exactitud*, debiéndose aducir solamente en afirmaciones *erróneas* ó *paradójicas*, porque en las que no ofrecen duda huelga toda razón; son preferibles pocas y buenas á muchas y *rutinarias*, dejándose el mayor número para enseñar el *análisis* á los *niños*; pero no en oposiciones, en las cuales no debe dudarse de las *afirmaciones* del opositor.

FIN